IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

El Ferrocarril Digital: aportes para que el futuro nos encuentre a todos en pie de igualdad.

Adrián Víctor Bugvila y José María Lezcano.

Cita:

Adrián Víctor Bugvila y José María Lezcano (2011). *El Ferrocarril Digital: aportes para que el futuro nos encuentre a todos en pie de igualdad. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-034/671

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/e9Wr/KmZ

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

El Ferrocarril Digital: aportes para que el futuro nos encuentre a todos en pie de igualdad.

Autores: Adrián Víctor Bugvila, José María Lezcano

Referencia Institucional: Grupo de Estudio de la Complejidad en la Sociedad de la Información. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata.

E-mail: adrianbugvila@gmail.com

josemlezcano@jursoc.unlp.edu.ar

Resumen:

Una red de comunicaciones de alta velocidad es fundamental para el desarrollo de un país. El desafío consiste no solo en proveer una banda ancha a la mayor parte de la población, en los rincones mas alejados del país, si no que exige del Estado, formar parte del ecosistema actual. Para ello se requiere propiciar marcos regulatorios apropiados, que complementen y den vía a políticas educativas, de salud, económicas, y tengan en cuenta aspectos sociales y culturales, entre otras. Ello es fundamental para el máximo aprovechamiento de las potencialidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs).

En el trabajo se recopilan y comparan las diferentes medidas que se proponen a mediano y corto plazo, tanto desde la Unión Europea, como desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En este sentido, y como punto análisis, se abordan los casos específicos de políticas en países como Finlandia, Inglaterra y Estados Unidos. Desde estos modelos se recogen experiencias para buscar disminuir la brecha digital y lograr el objetivo de una sociedad informacional con acceso libre, rápido y seguro a la información, en la hipótesis que a partir de ellas se podrá desarrollar políticas que sean aplicables a nuestra realidad.

Palabras Clave: brecha digital – políticas públicas – conectividad – acceso libre - Sociedad Informacional

"The communications media have so direct a bearing on the exercise of power that their development is impossible to understand without taking politics fully into account, not simply in the use of the media, but in the making of constitutive choices about them," Paul Starr

Introducción:

Cuando los líderes de la nación decidieron crear una red accesible de ferrocarriles nivel nacional, además de la facilidad comercial tuvo el efecto agregado

de que podría comunicar a partes del país que estaban aisladas hasta entonces. Fue costoso de implementarlo y geográficamente difícil hacerlo, pero se hizo por que implico la construcción nacional, para unir a las poblaciones remotas para que los residentes pudieran participar en la vida publica y social.

Las nuevas fronteras no son físicas, si no virtuales. El principio de siglo XXI nos encuentra con la honorable y ardua obligación de preparar el camino para el desarrollo igualitario de todas las personas en la sociedad de la información (SI). Lo que antes parecía una utopia es posible hoy con el gran poder de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC). Es por eso que el primer paso antes de querer concebir el nuevo orden mundial es necesario asegurar a la mayor cantidad de personas no solo el acceso, si no también la calidad y las habilidades necesarias para el uso correcto de las mismas. La tecnología como herramienta solo cumple su función primordial de ayudar a la solución de los problemas, satisfaciendo necesidades y demandas de las personas (V.G. telemedicina, teletrabajo, e-learning, entre otras).

Es este gran desafío que no puede ser atacado los actores aislados, si no que deben cooperar en armonía para alcanzar las metas que permitan una mejor calidad de vida a todos los habitantes por igual. He aquí la razón de que los estados sean protagonista en la puesta en marcha, coordinación y regulación de las medidas necesarias para lograr un servicio universal de conexión de alta velocidad Como se dijo en un principio, los esfuerzos no pueden verse limitados por las fronteras. Debido al carácter intrínseco de interconexión de las redes, los progresos obtenidos beneficiaran a personas de múltiples países.

En la Declaración Conjunta Acerca de Internet de las Relatorias de Libertad de Expresión de Las Naciones Unidas, se sostiene que *“los Estados tienen la obligación de promover el acceso universal a Internet y no pueden justificar bajo ninguna razón la interrupción de ese servicio a la población, ni siquiera por razones de orden público o seguridad nacional. En principio, cualquier medida que limite el acceso a la red es ilegítima, a menos que cumpla con los estrictos requisitos que establecen los estándares internacionales para ese tipo de acciones”*

La importancia fundamental de las redes de comunicación es debida a que es una herramienta cardinal para el desarrollo de las naciones y al mismo tiempo pilar de la democracia, gracias a que aumenta significativamente la capacidad las personas al acceso a la información mejorando su calidad de vida.

Es de notar que a pesar del importante incremento del acceso a Internet en el mundo existen muchos que aún no tienen acceso a Internet o cuentan con formas de acceso de menor calidad, circunstancia que se interpone en la consecución del desarrollo de la humanidad en su conjunto.

En este trabajo se examinaran las medidas necesarias para cruzar las fronteras digitales en conjunto eliminando todo obstáculo que impida la inclusión de sectores de la sociedad. Este viaje lo emprendemos juntos y nadie debe quedarse relegado.

Examinaremos las medidas que se tomaron en otros países y compararan las medidas locales para el avance de la sociedad en su totalidad, reduciendo la brecha digital tanto interna como externa.

Metodológicamente se plantea de corte descriptivo-comparativo, siendo uno de los objetivos del mismo encontrar experiencias diversas en los modelos aplicados por ciertos países, a fin de identificar puntos disparadores de debate, de análisis para la elaboración de políticas públicas, marcos regulatorios y estrategias apropiadas a la hora de pensar en la realidad de nuestra región.

1.- Estados Unidos de Norteamérica:

En febrero de 2009 el Congreso de los Estados Unidos promulgo la ley Estadounidense de Recuperación y Reinversión en la que se destina más de 7 billones de dólares para el desarrollo de la banda ancha como medida fundamental para salir de la crisis. En Marzo de 2011, la Comisión de Comunicaciones Federal (FCC por sus siglas en ingles) publicó el *Plan Nacional de Banda Ancha*, impulsado en gran parte por su poder ejecutivo.

La FCC venia ideando este plan desde abril de 2009. Treinta y seis Workshops públicos fueron realizados en la FCC y transmitidos en línea, lo que atrajo a más de diez mil personas tanto en línea como asistentes presenciales, lo que proveyó el marco de las ideas contenidas en el plan. Estas ideas fueron refinadas basadas en las respuestas y el resultado de 31 de avisos y 9 audiencias públicas, lo que generó feedback de más de 700 organizaciones.

Se establece que el gobierno debe diseñar políticas para: 1) Asegurar la competencia y así maximizar el bienestar del consumidor, la innovación y la inversión; 2) garantizar la asignación eficiente y el manejo de los activos que el gobierno controla, como el espectro y los derechos de vía, para incentivar el mejoramiento de la red y la entrada competitiva; 3) reformar los mecanismos de servicio universal vigentes para el desarrollo de la banda ancha y voz en áreas de altos costos, y asegurar que la banda ancha sea asequible para los ciudadanos de bajos ingresos.

Adicionalmente, se debe estimular la adopción y el uso; reformar leyes, políticas, estándares e incentivos para maximizar los beneficios de la banda ancha en los sectores donde la influencia del gobierno sea significativa, como en la educación pública, la salud y las operaciones del propio gobierno.

Figura 1.- Disponibilidad de redes de banda ancha con capacidad de 4 Mbps en los Estados Unidos por condado

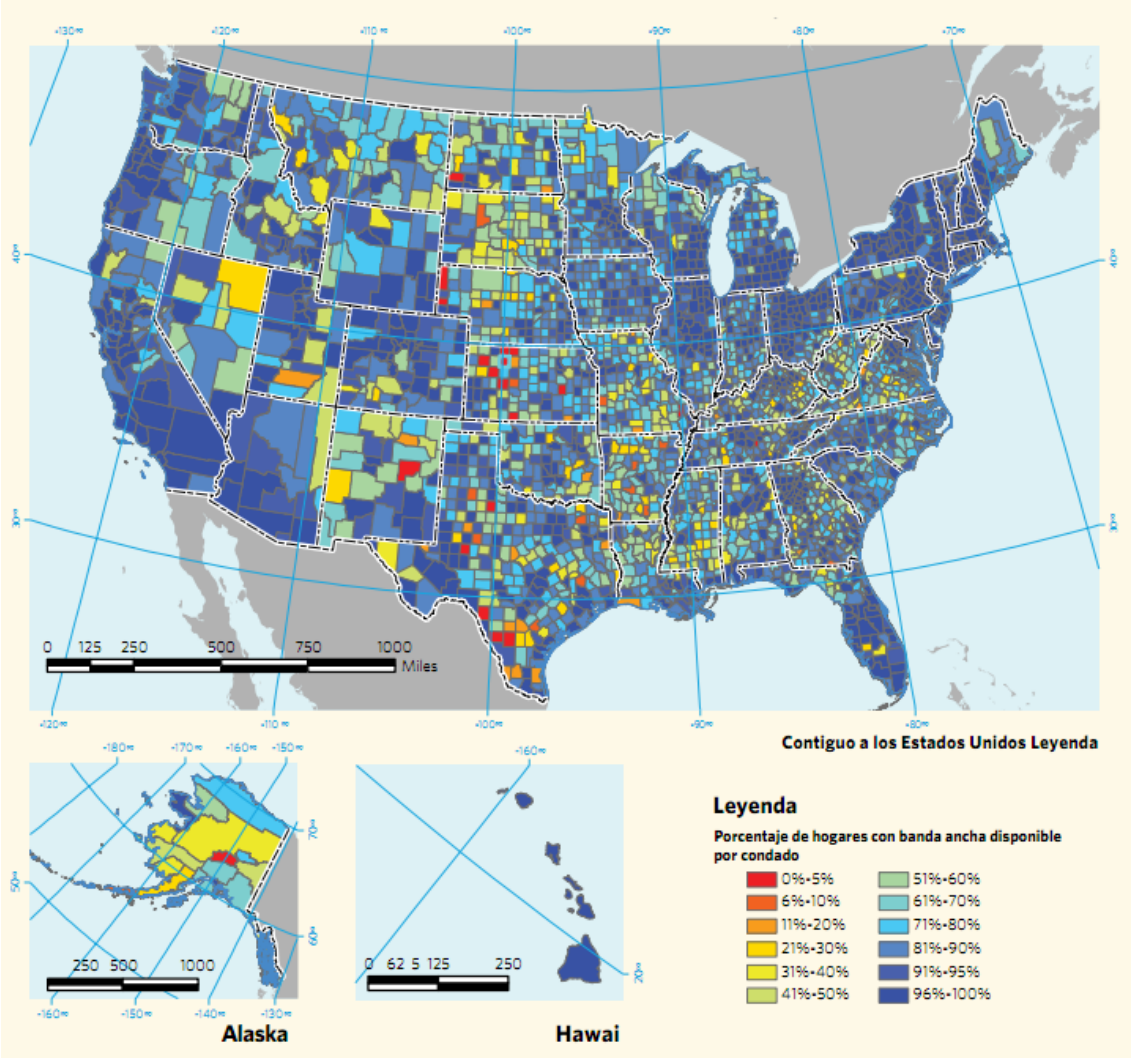

A largo plazo, las metas que se proponen alcanzar son que por lo menos 100 millones de hogares tengan acceso a conexiones de 100 Mbits/s de bajada y 50 Mbits/s de subida; todas las comunidades estadounidenses deben acceder de manera económica a un servicio de banda ancha de al menos 1 Gbit/s; debe tener acceso a una red interoperable para la seguridad pública, inalámbrica y nacional y para garantizar la economía de energía limpia se tiene que poder usar la banda ancha para administrar y realizar un seguimiento de su consumo de energía en tiempo real.

2.- Unión Europea:

La Comisión Europea ha establecido su esperado plan de acción con su respectiva agenda digital, con la promesa de inversiones a largo plazo y la eliminación de los obstáculos para maximizar el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con la esperanza acelerar la recuperación económica de la región.

Se calcula que el 5 % del PIB europeo directamente atribuido al sector de las TICs, con un valor de mercado de 660.000 millones de euros al año. El porcentaje es del 20 % directamente del sector de las TIC y un 30 % de las inversiones en TIC cuando se calcula la contribución al crecimiento de la productividad general. Esto es debido al carácter transversal de la tecnología y así como sus altas capacidades innovación y dinamismo que es inherente al sector y a su cualidad transformadora del modo de funcionamiento de otros sectores. A su vez, la repercusión social es muy elevado y va en aumento: existen más de 250 millones de personas que usan Internet a diario en Europa y esta circunstancia ha transformado el estilo de vida radicalmente.

La iniciativa se centra en siete áreas clave con el objetivo de crear un círculo virtuoso.

Figura 2 .- Circulo Virtuoso

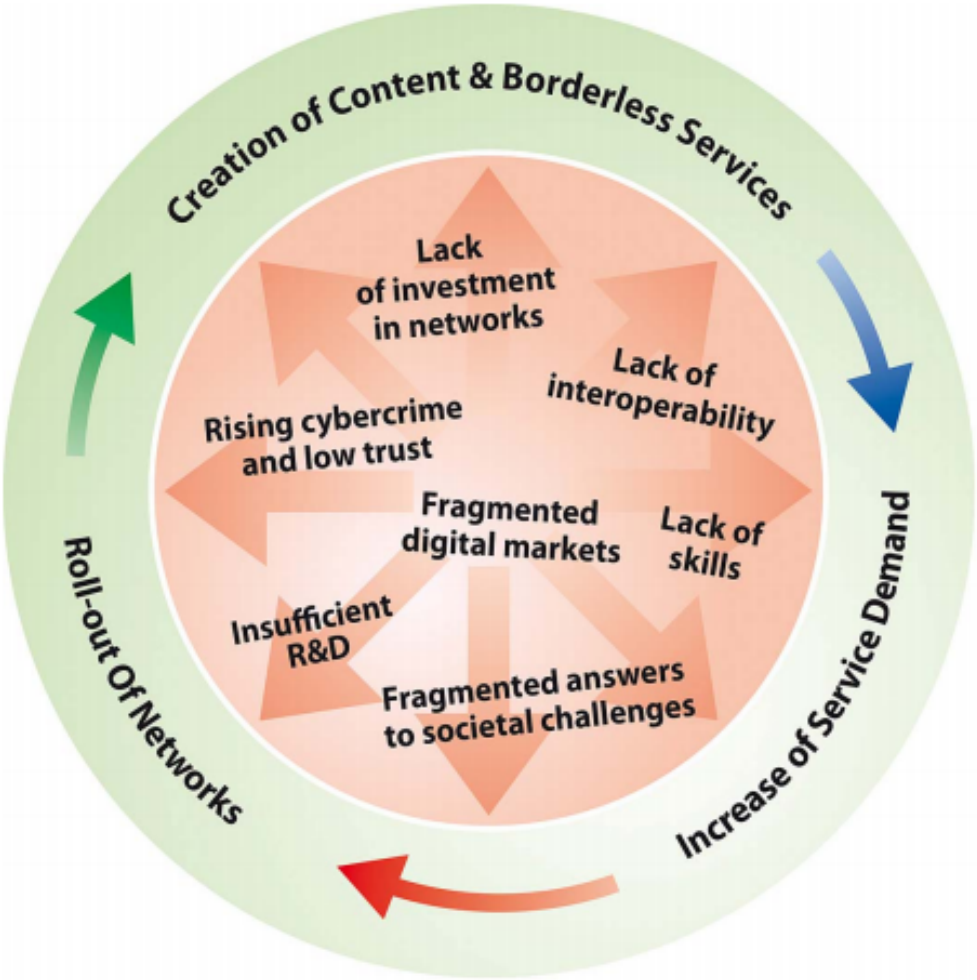

La Comisión del Parlamento Europeo tiene la intención de crear una situación en donde servicios atractivos están disponibles en un entorno en línea sin fronteras, creando así la demanda de servicios de Internet más rápido, que a su vez crea oportunidades de inversión en redes más rápidas y confiables.

Al ponerlas en marcha y cuando sean utilizadas en gran medida estas redes se expandirán más rápido a aún más servicios innovadores.

Las áreas clave de enfoque son la creación de un único "mercado digital", la promoción de productos y servicios abiertos e interoperables, mejorar la seguridad en línea, impulsar la inversión en TIC de Investigación y Desarrollo (I + D), la reducción de la brecha digital y el uso de las TIC en beneficio de la sociedad.

El plan de acción también se reafirma la meta de 2020 de velocidades de 30 Mbit/s de todos los ciudadanos europeos, con el objetivo de que la mitad de los hogares la suscripción a conexiones sea de velocidades de 100 Mbits o superiores.

3.- Reino Unido

La Oficina del Gabinete británico lanzo la Campaña "*Race Online 2012*" diseñada para hacer del Reino Unido el primer país donde todo el mundo puede utilizar la Web, esta ambiciosa campaña tiene una fecha límite de 2012 para proporcionar acceso a Internet a 10 millones de británicos que nunca han estado en línea.

Esta cifra representa más que la población de las cinco ciudades más grandes del país sumadas. Es interesante destacar el enfoque de los *Digital Champions* para lograr esto ya que se está proponiendo una iniciativa de toda la comunidad donde todos alientan y ofrecen apoyo a aquellos que actualmente no tienen acceso a Internet. Ya sea en forma de donación de equipos, la organización cursos de uso de la web en los centros locales de educación u otras actividades comunitarias.

Desinflando el estado de ánimo positivo que rodea agenda digital del Reino Unido, se anunció que el despliegue de banda ancha universal para todas las personas del Reino Unido sería retrasada por tres años hasta 2015. Recién en ese entonces tendrían acceso a 2 Mbits/s. Esto se presenta como un gran contraste con el 100 Mbits/s universales prometidos para el 2017 por el gobierno.

Las calificaciones del Reino Unido son superiores a la media de la Unión Europea para la mayoría de los indicadores de banda ancha. La cobertura ADSL casi abarca a todo el territorio y la adopción de banda ancha es un 32%. Alrededor del 80% de los hogares están conectados a Internet, con el nivel de adopción cada aumentando cada año. El Reino Unido también registra algunos de los más altos índices de absorción de diversos servicios de Internet.

Con el 88% de de los negocios conectados a banda ancha se encuentra en un nivel similar al de la media comunitaria. El comercio electrónico transfronterizo (con un 10,4%) es superior a la media de la UE (8,8%).

La penetración de la banda ancha móvil es de 7,7%, apenas por encima del promedio de la UE (7,2%).

Respecto al gobierno-e, el Reino Unido muestra una alta disponibilidad en línea de los servicios públicos para los ciudadanos y las empresas; respectivamente, el 97% y el 100%. Los accesos de los ciudadanos a los mismos es también relativamente alto con el 48% de la población. Sin embargo, el uso del gobierno-e en las empresas es del 67%, sigue siendo bajo en comparación con otros Estados miembros.

Por cuando la reglamentación de las telecomunicaciones, *Ofcom*, el regulador nacional de telecomunicaciones del Reino Unido llevó a cabo nuevas reseñas de los mercados de servicios de banda ancha y en relación con las redes de fibra óptica de última generación, que son pioneros en un recurso virtual de acceso desagregado locales. En el mercado de telefonía móvil, *Ofcom* propone una nueva reducción significativa de las tasas de terminación de los móviles a partir de abril de 2011. El Reino Unido también ha liberado el uso de los 900 y 1800 MHz de bandas de frecuencias para servicios de banda ancha móvil. *Ofcom* reforzado las normas relativas a la conservación del número móvil a partir de abril de 2011. La Ley de Economía Digital, aprobada en abril de 2010, establece una serie de medidas debatido activamente contra la piratería en línea.

4.- Finlandia

Finlandia es pionera en el ámbito de desarrollo de la Sociedad de Información. Fue el primer estado del mundo en declarar a la banda ancha como un derecho de todos los ciudadanos, estableciendo como mínimo una conexión a Internet de 1 Mbps como servicio universal. En los próximos 4 años, el objetivo del gobierno es lograr conexiones de banda ancha de 100 Mbits/s disponibles para casi todas los hogares, las empresas y organismos de la administración pública.

El desarrollo y la digitalización de la sociedad de la información desempeñan un papel clave en el mantenimiento del bienestar de Finlandia y en el aumento de la productividad. El uso eficiente de las (TIC) en diferentes sectores de la sociedad conduce a una mayor productividad.

El Gobierno finlandés aprobó un informe titulado *"Finlandia productiva e innovador Agenda Digital para el año 2011-2020"* que fue presentado al Parlamento Europeo el 26 de noviembre de 2010.

Define los objetivos futuros para el desarrollo de la Sociedad de la Información junto con las medidas necesarias para alcanzarlos. También se explica la situación actual de la sociedad de la información y proporciona una descripción de los proyectos llevados a cabo por la administración pública durante el mandato de este Gobierno de la oficina.

Los principales objetivos para los próximos años son: 1) la apertura del acceso a los datos públicos y su uso eficiente; 2) promover el desarrollo de servicios

orientados al usuario; 3) asegurar la posición de las personas mayores como ciudadanos activos, y 4) apoyar las soluciones de desarrollo sostenible mediante la adopción de nuevas tecnologías.

Por otra parte, el contenido y los servicios desempeñan un papel importante en el desarrollo de la Finlandia digital. Los servicios deben ser de uso fácil y seguro diseñado de tal manera de satisfacer las necesidades de la vida cotidiana. Aspectos como las versiones multilingües de los servicios y la accesibilidad deben tenerse en cuenta temprano, en la etapa de planificación.

Finlandia ya apoya el desarrollo del mercado digital en el mercado interior de la UE a nivel mundial. La circulación más libre de contenido web y los servicios hace la oferta más flexible y allana el camino para el surgimiento de la creatividad de la economía empresarial.

El objetivo del Gobierno es desarrollar un conjunto de medidas para la Sociedad de la Información que se basará en la red de pensamiento y se extenderá en todos los sectores. Las necesidades de las personas son el punto de partida para el desarrollo de los servicios. También se hacen esfuerzos para descartar superposición de funciones y sistemas cerrados de información. Otra área clave es abrir el acceso a los datos públicos con el fin de ponerla a disposición de todos y para permitir nuevos tipos de innovaciones.

La cobertura de banda ancha fija en Finlandia está por encima de la media comunitaria con un 94%, pero todavía una pequeña parte de la población aún no está cubierta. El despegue de Internet aumentó el año pasado, tanto para los hogares y las empresas. El 99% de los negocios finlandeses poseen una conexión a Internet, el más alto en la UE, mientras que la penetración de banda ancha en los hogares la posicionan en el cuarto del ranking europeo. Hubo un notable incremento de 7 puntos porcentuales en la penetración en los hogares de banda ancha el año pasado. Casi todos los hogares tienen conexiones banda ancha, con sólo el 6% de todas las suscripciones siendo de banda estrecha. Sin embargo, el porcentaje de suscripciones de banda ancha con al menos 2 Mbps es uno de los pocos indicadores donde Finlandia por debajo de la media de la UE con sólo el 43%.

En cuanto a las tecnologías de acceso inalámbrico a Internet, la penetración de banda ancha móvil en los dispositivos portátiles es cuatro veces superior a la media comunitaria (30,6% de la población finlandesa en relación con la media comunitaria del 7,2%).

Con más de cuatro quintas partes de la población que utiliza Internet de manera regular, sobre todo a través de conexiones de banda ancha de alta velocidad, sitúan a Finlandia entre los mejores países para el uso de Internet en la UE. Esto se refleja claramente en el uso de servicios de Internet, ya que Finlandia ocupa el primer puesto del ranking en casi todos los indicadores medidos. El comercio electrónico es más desarrollado en Finlandia que en otros países de la UE, con un 60% de la población habiendo solicitado de bienes y servicios en línea en el 2010.

En el campo del gobierno-e, Finlandia también es uno de los países líderes. Su uso por las empresas (el 96%) y los ciudadanos (un 68%) es el más alto y el tercero en Europa, respectivamente. Además, existe la plena disponibilidad en línea de servicios para las empresas, mientras que para los ciudadanos la cifra es de 92%.

La legislación para transponer la actualización revisada de las normas de telecomunicaciones de la UE fue aprobada el 18 de enero de 2011, con una entrada en vigor prevista para el 25 de mayo de 2011. La extensión del alcance del servicio universal para que incluya conexiones de banda ancha de una velocidad media de 1 Mbit/s del 1 de julio 2010 supuso un avance significativo en la reglamentación de Finlandia. Una de las principales prioridades del regulador en el año 2010 fue el control de precios desagregado del bucle local, como la mayoría de los operadores con una significativa porción de mercado de mercado parecen tener precios demasiado altos para la desagregación del bucle local.

5.-Argentina

En Argentina han existido varios intentos en implementar una política de estado para el desarrollo de la sociedad de la información. Entre ellos se encuentran el "*Programa Nacional para la Sociedad de la Información*", donde la secretaria de comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Publica y Servicios, tiene a su cargo la definición, coordinación y supervisión del mismo.

La estrategia delineada por este plan consiste en apoyar y optimizar iniciativas de valor estratégico de e-inclusión; asesorar al Gobierno nacional sobre políticas de la SI y ser el referente nacional en la temática y en teoría le corresponde llevar adelante procesos de monitoreo estándar y datos fidedignos sobre el desempeño del Programa y de la SI en la Argentina. En este último punto se observa la falta de datos actualizados, siendo la más actual del año 2007, lo que luego ser una recurrencia cuando se trata sobre los datos duros argentinos sobre el tema.

El Programa "*Conectar Igualdad*" para la incorporación de la nueva tecnología para el aprendizaje de alumnos y docentes, tiene como fin proporcionar computadoras a alumnos y docentes de educación secundaria de escuelas públicas, de educación especial y de Institutos de Formación Docente.

Entre los fundamentos se destaca que conectividad del equipamiento distribuido tiene un rol primordial para lograr la inclusión digital e incorporar la nueva tecnología para el aprendizaje en línea y en red.

El plan entregara 3 millones de netbooks, imitando los lineamientos de del Plan Ceibal uruguayo, esta todavía en sus primeras fases de desarrollo, siendo otra vez la falta de datos la culpable para poder observar los efectos que esta teniendo en la eliminación de brecha digital.

La Agenda Digital Argentina firmado por el poder ejecutivo el día 07 de Mayo de 2009 con el propósito de *"La persona es el centro de la Sociedad de la Información y del Conocimiento, orientada al desarrollo a través del acceso universal a los beneficios de la Sociedad de la Información y el uso de las TIC para la mejora de la calidad de vida, la generación y transformación de los servicios que impulsen la competitividad, la igualdad de oportunidades, la inclusión social, la democratización de la información y del conocimiento y su producción, enriqueciendo al mismo tiempo la identidad cultural del país"*

Programa será financiado utilizando los recursos del Fondo Fiduciario de Servicio Universal (FFSU) y los habilitados para presentar los proyectos son licenciatarios de servicios de telecomunicaciones.

Dentro de La Agenda Digital Argentina, se destaca el "*Plan Nacional Argentina Conectar"* que tiene como pilares cardinales la inclusión digital; la optimización del uso del espectro radioeléctrico; el desarrollo del servicio universal; la producción nacional y generación de empleo en el sector de las telecomunicaciones; la capacitación e investigación en tecnologías de las comunicaciones; la infraestructura y conectividad; y el fomento a la competencia; todo ello abordado desde una óptica universal e inclusiva con el fin de fortalecer la inclusión digital en la en el país.

Entre las medidas anunciadas se destaca la extensión de la fibra óptica hasta Tierra del Fuego utilizando las redes del gasoducto que une hasta el sur en Tierra del Fuego, en la inteligencia de una "Internet Federal" que logre conectar toda el territorio argentino. Unos 26.000 kilómetros de cables de fibra óptica serian necesarios para lograr esto. El decreto establece que seria operada por la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (AR-SAT), que es una compañía estatal mixta que daría la posibilidad de que otras empresas menores puedan utilizar el servicio previo pago de un canon.

Para evitar monopolios y en una clara implantación del carácter de neutral y universal de la red se pondrá a disposición unos 10.000 kilómetros de fibra óptica con el objetivo de que la banda ancha, la televisión y la telefonía lleguen a todos los habitantes.
Se construirán espacios públicos con conectividad denominados Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC) y Puntos de Acceso Digital (PAD), en conjunto entre las esferas provinciales y municipales.

Los NAC consisten en diferentes configuraciones como un hotspot WiFi para que las personas puedan usar sus equipos terminales propios para acceder a la red; salas de conexión de equipada con computadoras de acceso publico; salas de capacitación para alfabetización digital; salas de juego y espacios comunes donde se proyectara los contenidos de la Televisión Digital Abierta. Estos núcleos serán variables en su conformación de acuerdo a las necesidades del lugar.

Figura 3.- Red Federal de Fibra Óptica 2015 (Proyecto Integral)

6.- Conclusiones:

Las experiencias internacionales nos dan una perspectiva a la hora de implementar políticas de difusión de las nuevas tecnologías e inclusión social en su aprovechamiento. Del contraste de aquellas con las posibilidades locales se puede extraer valiosas contribuciones que tanto en el corto como largo plazo darán réditos tanto económicos, sociales como culturales.

Haciendo un repaso de los modelos podemos extraer algunas observaciones: Tanto Estados Unidos como la Unión Europea ven en el tema una salida estratégica a la crisis económica mundial. En ese sentido también Inglaterra

plantea leyes de economía digital, y se destaca la asociación del binomio bienestar/productividad del modelo Finlandés, teniendo en cuenta las políticas de control de precios.

Se puede destacar también las estrategias de participación e innovación en los modelos. La consulta directa y participación de la población del modelo norteamericano, así como perspectivas estructurales como el reconocimiento de áreas clave y la creación de políticas al respecto que plantea el modelo de la UE, o el entrenamiento y capacitación de personas para generar un efecto de red en el buen uso de las TIC en el resto de la población que parece ofrecer los Digital Champions. En este sentido Finlandés un interesante planteo de objetivos futuros que tiene en cuenta tanto el uso eficiente de datos públicos, una orientación de planteos desde el usuario, la integración laboral activa plena y el desarrollo sostenible. Tiene en cuenta las necesidades de las personas como punto de partida, siendo esto planteado desde lo multicultural y social, en la misma etapa de planificación, así como la integración de la población como perspectiva que se integra a la Investigación y el Desarrollo (I+D) la innovación (I+D+i).

En todos los casos se reconoce un rol destacado del Gobierno/Administración pública en la relación con los ciudadanos, pudiendo verse esto en un doble sentido, por un lado su protagonismo en la relación Estado – Sociedad Civil, y por otro la eficiencia, transparencia y buen servicio público.

De la comparación hecha en este trabajo se destila que el éxito de las medias de que toman los diferentes estados dependen de la adaptación a las necesidades de las personas; la consideración de todas las voces de los actores involucrados y el respaldo político de alto nivel a través de varias administraciones.

A la hora de pensar políticas que estructuren planes estratégicos de desarrollo e inclusión para nuestra región, reviviendo los desafíos de los otrora planes ferroviarios (pero desde una verdadera perspectiva federal), teniendo en cuenta los aciertos y errores de nuestro pasado, se puedan integrar objetivos que estimulen la accesibilidad y el buen uso de las TIC, como bases de una necesaria alfabetización digital. Son importantes el desarrollo se servicios atractivos, que permitan la creación de la demanda, pero que no se agote en un “mercado” (como plantean algunos modelos), pues éste tiende a plantear sus reglas propias. Por ello a la hora de pensar en leyes y marcos de desarrollo se tengan en cuenta prioridades y objetivos sociales así como económicas, en la creación de un propio modelo integral nacional. Algunos buenos pasos nuestro país va dando es este sentido. El análisis y debate que se ha propuesto esperamos sirva para fortalecerlo, pues si bien los modelos resuelven los mismos problemas de maneras diferentes, tienen un fin en común, que es lograr que todos puedan tener acceso a la información de manera confiable, segura y de alta velocidad para procurar que todos estemos a bordo en este gran viaje al futuro.

Bibliografía:

***American Recovery and Reinvestment Act of* 2009** (2009, febrero 17) [Online] Visto 13/3/2011 Disponible en: http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/PLAW-111publ5/content-detail.html

Cecilia Kang (2009, Octubre 5), *What FCC Chair Is Reading: Gives Glimpse of Thinking on Broadband, Net Neutrality*, The Washington Post [Online] Visto 21/1/2011 Disponible en: http://voices.washingtonpost.com/posttech/2009/10/what_fcc_chair_is_reading_give.html

CEPAL, (2010, noviembre 23) – *Plan de Accion sobre la Sociedad de la información y del Conocimiento de America Latina y El Caribe* (eLAC 2015) Lima, Peru

CEPAL, (2010, noviembre) – *Acelerando la Revolucion Digital: Banda Ancha para America Latina y el Caribe* – LC/R.2167 – 2010-932, CEPAL, Santiago de Chile

Comision Europea – *Comunicacion de la Comision Al Parlamento Europeo, al Consejo, Al Comite Economico y Social Europeo y al Comité de las Regiones – Una Agenda Digital Para Europa* (2010, agosto 26) Bruselas [Online] Visto 12/4/2011 Disponible en: http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:0245:FIN:ES:PDF

Federal Communication Comission, Resumen Ejecutivo - *Creando un Estados Unidos Conectado – Plan Nacional de Banda Ancha* (2009, Marzo) [Online] Disponible en: http://download.broadband.gov/plan/creando-un-estados-unidos-conectado-plan-nacional-de-banda-ancha.pdf

***Go ON** – Pass It On* [Online] Disponible en http://www.helppassiton.co.uk/

Decreto Nº 1142/03 (2003, noviembre 26) [Online] Disponible en: http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=90606

Decreto Nº 512/09 (2009, mayo 29) [Online] Visto 14/4/2011 Disponible en: http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/153245/norma.htm

Decreto Nº 459/10 (2010, abril 6) [Online] Disponible en: http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/165807/norma.htm

Digital Agenda Scoreboard 2011 – *Finland* [Online] Visto 22/4/11 Disponible en: http://ec.europa.eu/information_society/digital-agenda/scoreboard/countries/fi/index_en.htm

Digital Agenda Scoreboard 2011 – *United Kingdom* [Online] Visto 22/4/11 Disponible en: http://ec.europa.eu/information_society/digital-agenda/scoreboard/countries/uk/index_en.htm

La Brecha De Disponibilidad De Banda Ancha; *National Atlas of the United States*, (2005-06)

Organización de los Estados Americanos – OEA (2011, junio 1) – *Comunicado de Prensa R50/11 - Relatorías de Libertad de Expresión emiten Declaración Conjunta Acerca de Internet* [Online] Visto 2/6/2011 Disponible en: http://cidh.org/relatoria/showarticle.asp?artID=848&lID=2

Plan Estratégico de "Argentina Conectada" [Online] Visto 5/6/11 Disponible en: http://pmcg.minplan.gov.ar/html/publicaciones/manuales.php

Tuottava ja uudistuva Suomi - Digitaalinen agenda vuosille **2011–2020** (2010, diciembre 23) [Online] Visto 14/4/2011 Disponible en: http://www.lvm.fi/c/document_library/get_file?folderId=913424&name=DLFE-11384.pdf&title=Tuottava%20ja%20uudistuva%20Suomi%20-selonteko